INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS REPÚBLICA DEL PERÚ

Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS Préstamo N° 3587/OC-PE

ANEXO 1

I. CAMINOS VECINALES

Los caminos vecinales están ubicados en 8 provincias de 5 regiones: Ayacucho, Apurímac, Huánuco, La Libertad y Puno, los cuales se describen a continuación:

- Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Ayacucho - Long. 25.00km):
 Monto estimado S/ 500,000.00 (sin incluir impuestos). Plazo estimado: 4meses.
 - Emp. PE-30D Dv. San Juan de Huima Porta Cruz Dv. Carmen de Alanya Ccollpayacu Urabamba San Gerónimo de Taulli; Dv. Carmen de Alanya Carmen de Alanya Dv. Sincapampa Dv. Sr. De Luren de Uritupampa San José de Huarcaya.
 Long. 25.00 Km., Provincia de Huanca Sancos.
- 2. Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Ayacucho Long. 25.00Km):
 Monto estimado S/ 500,000.00 (sin incluir impuestos). Plazo estimado: 4 meses.
 - San Miguel Dv. Callqui Patasucro Pampacancha San Antonio de Culluchaca -Toranquima - Yanaraccay; Emp. AY-624 - Dv. Mio - Dv. Pampacancha. Long. 25.00 Km, Provincia de Huanta.
- 3. Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Apurímac Long. 18.90Km):

 Monto estimado S/ 400,000.00 (sin incluir impuestos). Plazo estimado: 4 meses.
 - Emp. PE-3S (Salhuite) Dv. Concacha Dv. Socllaccase Dv. Totoray Dv. Puca Orco -Trancapata Alta - Dv. Ccochapampa - Trancapata Baja - Emp. PE-3S.
 Long. 18.90 Km, Provincia de Abancay.
- **4.** Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de 02 tramos (Región Huánuco Long. 38.20Km):

 Monto estimado S/ 750,000.00 (sin incluir impuestos). Plazo estimado: 5 meses.
 - Emp. PE-18B (Huamán) Condorhuacapampa Tipsa Tranca Tipsa Alta Tipsa Punta Pacco
 Tomayrica Huengomayo.
 Long. 21.00 Km, Provincia de Pachitea.
 - Emp. PE-5N (El Dorado) Puente Catahua Pte. Atas Dv. Camantarma Nuevo Amanecer;
 Dv. Camantarma Camantarma.
 Long. 17.20 Km, Provincia de Puerto Inca.



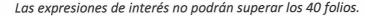


- **5.** Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de 02 tramos (Región La Libertad Long. 27.20 Km):
 - Monto estimado S/550,000.00 (sin incluir impuestos). Plazo estimado: 5 meses.
 - Conache Dv. Laguna de Conache Emp. S/C (Pampas de San Juan); Emp. LI-1080 Laguna de Conache.
 - Long. 6.00 Km., Provincia de Trujillo.
 - Otuzco (Límite Casco Urbano) Walter Acevedo Pichampampa La Fortuna san Francisco de Suro - Santa Lucía - La Morada - Dv. Tres Cerros - Santa Rosa. Long. 21.20 Km., Provincia de Otuzco.
- **6.** Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Puno Long. 20.00 Km,):
 - Monto estimado S/ 450,000.00 (sin incluir impuestos). Plazo estimado: 4 meses.
 - Emp. PE-34H (Pajlapampa) Huacuyo Jarahuaña Emp. PU-107 (Patambuco). Long. 20.00 Km, Provincia de Sandia.



NOTA IMPORTANTE:

- Los montos estimados son a título indicativo y es responsabilidad de las firmas o Consorcios realizar sus propias estimaciones.
 - En caso la firma manifieste su interés en participar en más de un servicio de consultoría, podrá hacerlo a través de un único documento de Expresión de Interés (formularios), indicando los paquetes a los que desean presentarse; asimismo, la entidad se reserva el derecho de considerar a las firmas consultoras en las listas cortas correspondientes.





II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA POR CADA PAQUETE DE ESTUDIOS

La firma o consorcio de firma deberá contar como mínimo con la siguiente experiencia específica:

1. Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Ayacucho – 25.00 km):

La firma que manifieste su interés de participar en los servicios de consultoría, debe acreditar como mínimo un monto facturado acumulado equivalente a \$ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 dólares americanos), por la contratación de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y/o mejoramiento y/o construcción de carreteras con superficie de rodadura a nivel de afirmado o superior, con una antigüedad máxima de 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación de su oferta, correspondiente a un máximo de 10 (diez) contratos.

2. Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Ayacucho – 25.00 km):

La firma que manifieste su interés de participar en los servicios de consultoría, debe acreditar como mínimo un monto facturado acumulado equivalente a \$ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 dólares americanos), por la contratación de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y/o mejoramiento y/o construcción de carreteras con superficie de rodadura a nivel de afirmado o superior, con una antigüedad máxima de 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación de su oferta, correspondiente a un máximo de 10 (diez) contratos.

Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Apurímac – 18.90 km):

La firma que manifieste su interés de participar en los servicios de consultoría, debe acreditar como mínimo un monto facturado acumulado equivalente a \$ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 dólares americanos), por la contratación de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y/o mejoramiento y/o construcción de carreteras con superficie de rodadura a nivel de afirmado o superior, con una antigüedad máxima de 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación de su oferta, correspondiente a un máximo de 10 (diez) contratos.

 Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para rehabilitación y mejoramiento de 02 tramos (Región Huánuco – 38.20 km):

La firma que manifieste su interés de participar en los servicios de consultoría, debe acreditar como mínimo un monto facturado acumulado equivalente a \$ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 dólares americanos), por la contratación de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y/o mejoramiento y/o construcción de carreteras con superficie de rodadura a nivel de afirmado o superior, con una antigüedad máxima de 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación de su oferta, correspondiente a un máximo de 10 (diez) contratos.

5. Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para rehabilitación y mejoramiento de 02 tramos (Región La Libertad – 27.20 km):

La firma que manifieste su interés de participar en los servicios de consultoría, debe acreditar como mínimo un monto facturado acumulado equivalente a \$ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 dólares americanos), por la contratación de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y/o mejoramiento y/o construcción de carreteras con superficie de rodadura a nivel de afirmado o superior, con una antigüedad máxima de 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación de su oferta, correspondiente a un máximo de 10 (diez) contratos.

6. Elaboración de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para rehabilitación y mejoramiento de 01 tramo (Región Puno – 20.00 km):

La firma que manifieste su interés de participar en los servicios de consultoría, debe acreditar como mínimo un monto facturado acumulado equivalente a \$ 200,000.00 (Doscientos mil con







00/100 dólares americanos), por la contratación de Ficha Técnica Estándar y Estudio Definitivo para la rehabilitación y/o mejoramiento y/o construcción de carreteras con superficie de rodadura a nivel de afirmado o superior, con una antigüedad máxima de 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación de su oferta, correspondiente a un máximo de 10 (diez) contratos.

NOTA IMPORTANTE:

- Los montos estimados son a título indicativo y es responsabilidad de las firmas o Consorcio realizar sus propias estimaciones.
- En caso la firma manifieste su interés en participar en más de un servicio de consultoría, podrá hacerlo a través de un único documento de Expresión de Interés (formularios), indicando los paquetes a los que desean presentarse; asimismo, la entidad se reserva el derecho de considerar a las firmas consultoras en las listas cortas correspondientes.
- Las expresiones de interés no podrán superar los 40 folios.

